



## SOLICITUD DE ACREDITACION DE PROYECTOS TETRA ANUALES INVESTIGACION Y DESARROLLO (Proyectos I+D) PARA EL AÑO 2018

### 1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

#### 1.1 Denominación (debe coincidir con el que se consigne en el SIGEVA):

***Bases Agroecológicas para el diseño, manejo y evaluación de agroecosistemas sustentables***

#### 1.2 Director / Codirector (debe coincidir con el que se consigne en el SIGEVA):

**Director: Ing. Agr. Santiago J. Sarandón**

**Codirector: Ing. Agr. Dra. Griselda Sánchez Vallduvì**

#### 1.3 Unidad Ejecutora (debe coincidir con el que se consigne en el SIGEVA y deberá indicar en primera instancia la Facultad donde se desarrollará el proyecto, luego el departamento, instituto o cátedra. No debe figurar solo la facultad.):

**Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales**

**Departamento de ambiente y Recursos Naturales, Cátedra de Agroecología.**

### 2. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

#### 2.1 Marco teórico o estado actual del tema:

El modelo productivo imperante en la agricultura argentina ha basado su alta productividad en el uso de subsidios de origen industrial, como combustibles fósiles, fertilizantes y agroquímicos que aseguran la disponibilidad de recursos a los cultivos, ya sea mediante su agregado o impidiendo la captura por parte de los competidores y herbívoros.

A pesar de los altos rendimientos logrados y una “aparente” rentabilidad económica, existe una conciencia creciente que este modelo de agricultura está en crisis debido a dos características: 1) Su in“sustentabilidad” ambiental (la imposibilidad de satisfacer las necesidades de las futuras generaciones) y 2) No ha sido (y no es) aplicable a un amplio número (la mayoría) de agricultores (Sarandón y Flores 2014).

Las prácticas derivadas de esta concepción moderna de la agricultura, han provocado una serie de problemas ecológicos, sociales, culturales y económicos: contaminación por plaguicidas con efectos sobre la salud humana y ambiental, contaminación de los cuerpos de agua, colmatación y/o eutroficación de embalses, disminución de la eficiencia energética, pérdida de capacidad productiva de los suelos, pérdida de nutrientes, deterioro de acuíferos, dependencia creciente de agroquímicos, resistencia creciente a los plaguicidas, pérdida de biodiversidad y erosión génica, erosión cultural, creciente inseguridad acerca de la productividad y rentabilidad futura de los establecimientos agrícolas y marginación de los productores de menos recursos, concentración económica, exclusión social y éxodo rural Sarandón & Flores, 2014, Pengue, 2005; Altieri & Pengue, 2006; Mengo, 2008, Sarandón, 2002; Sarandón y Flores, 2003, 2008, 2014). Bajo este enfoque, el conjunto de instrumentos ligados a los servicios de extensión rural y asistencia técnica, desde una práctica difusionista, estuvo orientado a cambiar la manera tradicional de producir, desconociendo el valor de las prácticas y conocimientos acumulados por los productores durante generaciones, provocando el abandono de los mismos (Toledo, 2005; Huergo, 2012).

El rechazo a este modelo de agricultura por una parte importante y creciente de la sociedad está siendo cada vez más evidente con el crecimiento de las llamadas franjas de prohibición, existentes en varios municipios, donde está vedado el uso de pesticidas en un radio de alrededor de 1000 metros. Por otra parte, esta preocupación por la peligrosidad del uso de pesticidas para la población, ha sido evidenciada por la solicitud de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires de un estudio sobre el uso de agroquímicos en la citada Provincia que ha sido desarrollado y dirigido por este equipo (Sarandón et al, 2015, disponible en <https://drive.google.com/open?id=0B69omFQfjCy4YWtPM0dQMUIHb2M>)